Formación, difusión y aplicación del pensamiento sobre economía y desarrollo en Guatemala

Carlos Aníbal Martínez Cortez

2007 / 2008 - 6

PNUD Guatemala

CUADERNO DE DESARROLLO HUMANO

Formación, difusión y aplicación del pensamiento sobre economía y desarrollo en Guatemala

Carlos Aníbal Martínez Cortez

2007 / 2008 - 6

PNUD Guatemala

CUADERNO DE DESARROLLO HUMANO

300
MAR

Formación, difusión y aplicación del pensamiento sobre economía y desarrollo en Guatemala. – Guatemala. – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2010.

42 p. (Cuadernos de desarrollo humano; 2007 / 2008 - 6)

ISBN: 978-9929-8025-0-6

1. Creación de pensamiento económico. 2. Desarrollo humano. 3. Políticas económicas. 4. Formación económica. 5. Medios de comunicación. 6. Investigación socioeconómica. 7. Guatemala.

Autor: Carlos Aníbal Martínez Cortez

Programa de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio
5a. Av. 5-55 zona 14, Europlaza, torre IV, nivel 10
Tel. 2384-3100
www.desarrollohumano.org.gt

Edición: Eva Sazo de Méndez. Ineditasa
Diagramación: Herbert Méndez Jocol
Diseño de portada: Herbert Méndez Jocol con elementos del INDH 2007/2008 y orientaciones de Héctor Morales Delgado.
Fotografías: Luis Arturo Molina
Impreso por Editorial Serviprensa, S.A. / 3ª. Ave. 14-62 Zona 1
Guatemala, 2010
1,500 ejemplares

La realización de este documento fue posible gracias al apoyo de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), Agencia Noruega para Cooperación al Desarrollo (NORAD), y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El contenido aquí expresado es responsabilidad exclusiva de sus autores y el mismo no necesariamente refleja las opiniones de las agencias y gobiernos cooperantes.

Permitida la reproducción de este documento, publicando la referencia correspondiente.
El contenido de este cuaderno no representa necesariamente la posición de las instituciones que apoyan su publicación.

Contenido

Presentación 5

Introducción 7

1. Marco general: enfoques sobre economía y desarrollo 9

2. Formación de pensamiento económico en Guatemala: universidades e instituciones con influencia en los espacios públicos y privados 11
2.1 Formación de pensamiento económico en las universidades: análisis de sus diferentes fundamentos filosóficos y áreas académicas comunes 11
2.2 Los estudios de postgrado: un enfoque de especialidad 14

3. Creación de pensamiento en Guatemala: organismos de investigación e instituciones relevantes que buscan incidir en la dirección del pensamiento económico y en la aplicación de la política económica 16
3.1 Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) 16
3.2 Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) 17
3.3 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) 19
3.4 Unidades de investigación de la USAC 19
3.5 Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) 20
3.6 Inforpress centroamericana 20

4. Pensamiento sobre economía y desarrollo divulgado por los medios de comunicación escritos 22
4.1 Política fiscal 22
4.2 Políticas y acciones públicas para reducir la pobreza 23
4.3 Relación entre crecimiento y equidad 23
4.4 Desafíos del sistema económico en el contexto mundial 24
4.5 Consecuencias de la negociación de tratados de libre comercio con México, Estados Unidos y Europa 25
4.6 Problemas nacionales que deben superarse para impulsar el desarrollo
4.7 Vigencia del modelo económico 27

5. Pensamiento sobre economía y desarrollo: entrevistas sobre temas esenciales **28**
5.1 Funciones básicas que el Estado debe cumplir 28
5.2 Características que deben tener ciertas políticas económicas del Estado 29
5.3 El papel de los empresarios frente al Estado o dentro de su estructura 31
5.4 Medidas que deben tomarse para impulsar el sistema económico y reducir la pobreza 32
5.5 Principales desafíos que presentan la globalización, los tratados de libre comercio y las iniciativas de integración regional 33
5.6 Cómo pueden participar los partidos políticos, universidades y centros de investigación en el impulso al desarrollo económico 33

6. Pensamiento económico débilmente integrado a la agenda nacional **35**
6.1 El pensamiento cooperativo 35
6.2 Enfoque de género en las políticas públicas y la economía 35
6.3 El pensamiento económico de organizaciones campesinas 36
6.4 El pensamiento económico derivado de los Acuerdos de Paz 37

A manera de epílogo **41**

Referencias bibliográficas **42**

Presentación

Desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha liderado a nivel mundial un esfuerzo por documentar, analizar y difundir los retos que plantea el desarrollo humano. A lo largo de dos décadas los informes de desarrollo humano –mundiales, regionales y nacionales- han contribuido al análisis de problemas, avances y desafíos en materia social, política, económica, cultural y ambiental. Asimismo han promovido políticas que posicionan a las personas como centro del desarrollo.

Con la publicación de INDH 2007/08, Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? (PNUD, 2008), se celebró en el país una década de generación de Informes Nacionales de Desarrollo Humano orientados a la comprensión, análisis y debate sobre asuntos de interés nacional como desarrollo rural, exclusión, financiamiento del desarrollo, salud, diversidad étnico-cultural y la agenda del desarrollo. En la primera parte del INDH 2007/08, sobre aspectos conceptuales e históricos, en el capítulo dedicado a examinar sesenta años de historia sobre estrategias de desarrollo, se describen diferentes contribuciones teóricas sobre los factores que propician el crecimiento económico. Éstas señalan como factor clave, respectivamente, la acumulación de capital físico, la iniciativa empresarial, la corrección de precios relativos de los factores, el comercio internacional, la reducción del Estado, el capital humano o la efectividad institucional (PNUD 2008: 36-40). Sin embargo, la comprensión del desarrollo desde la óptica de factores únicos que restringen o facilitan el crecimiento es muy limitada. Por ello, en el capítulo segundo, se analizan los vínculos entre economía y desarrollo humano a partir del planteamiento de aquélla como un ámbito de expansión de libertades humanas -intrínsecas e instrumentales- y como una construcción social e histórica, modificable mediante decisiones y acciones de diversos actores sociales.

El papel que han jugado las decisiones y acciones de actores clave –el Estado, el empresariado, los medios de comunicación- en la configuración histórica de la economía guatemalteca se analiza con más detalle en la tercera parte del INDH 2007/08. Los resultados y análisis correspondientes conducen a la reflexión sobre la influencia que las maneras de pensar sobre la economía y el desarrollo tienen en la adopción de decisiones y acciones que afectan a un país. La generación de pensamiento sobre estos temas se perfila en procesos formativos en el nivel educativo superior, se difunde a través de medios de comunicación social, y se refleja en propuestas de políticas formuladas por organizaciones sociales, en programas de gobierno de partidos políticos y en políticas públicas diseñadas por organismos del Estado.

El presente cuaderno de desarrollo humano precisamente trata sobre la formación, la difusión y la aplicación del pensamiento sobre economía y desarrollo en Guatemala. Su autor, el economista Carlos Aníbal Martínez, enfoca el análisis de estos temas en centros de

educación superior especializada, instituciones de investigación económica y social, medios de comunicación social escritos, y en planteamientos sobre políticas públicas de economistas, dirigentes empresariales y organizaciones sociales. La investigación original fue realizada en 2006 y principios de 2007 en el marco de la preparación de insumos para el INDH 2007/08; para ello, el autor se basó en investigación documental y hemerográfica, y en la conducción de entrevistas. En 2009, a solicitud del Programa de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio, PNUD, el autor preparó una versión del documento para su publicación como Cuaderno de Desarrollo Humano. Se agradece a las instituciones que colaboraron con comentarios a borradores de textos referidos a ellas, los cuales permitieron al autor realimentar la versión final del documento.

Consideramos que el cuaderno permite plantear un debate constructivo sobre cómo se interpreta la formación, la difusión y la incidencia del pensamiento económico, pues presenta un análisis independiente sobre estos temas. Entendemos que pueden existir divergencias entre las perpectivas que las instituciones analizadas tienen de sí mismas y la perspectiva externa del investigador. La Serie de Cuadernos de Desarrollo Humano es una línea editorial del Programa INDH y ODM orientada a la publicación de trabajos de investigación que se hayan elaborado como insumos para un INDH, y se publican como documentos de autor, con independencia analítica.

Nos complace poner a disposición de la sociedad guatemalteca este documento de consulta y debate para universidades, centros de investigación, organizaciones empresariales, organizaciones sociales, medios de comunicación y público en general. Esperamos que esta publicación también motive la elaboración de otros estudios sobre formación en economía y en desarrollo que permitan contribuir a mejorar la oferta educativa, la pertinencia de los currículos para las necesidades del país, la inserción laboral de las personas egresadas en los sectores público y privado, y su incidencia en la formulación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo humano de la población guatemalteca.

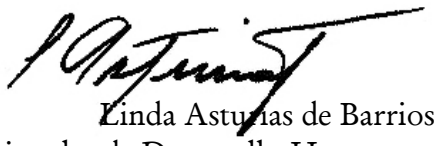

Linda Asturias de Barrios
Coordinadora del Programa de los Informes Nacionales de Desarrollo Humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio

Formación, difusión y aplicación del pensamiento sobre economía y desarrollo en Guatemala

Carlos Aníbal Martínez Cortez

Introducción

El presente trabajo: Formación, difusión y aplicación del pensamiento sobre economía y desarrollo en Guatemala fue elaborado como insumo del Informe Nacional de Desarrollo Humano 2007/2008, Guatemala: ¿una economía al servicio del desarrollo humano? (PNUD, 2008) y responde al propósito de caracterizar el estado actual del debate en Guatemala sobre economía y desarrollo, incluyendo los contenidos del mismo y las distintas corrientes de pensamiento vigentes en el país que tomaron cuerpo durante el período de 1986 a 2006.

En ese sentido, en la parte inicial se presenta una exposición general sobre los eventos más importantes ocurridos en los últimos 20 años, tanto para el curso de la economía como para el debate teórico. Seguidamente, en la segunda parte se aborda lo relacionado con la formación del pensamiento económico en Guatemala por medio de las distintas universidades, lo cual refleja las características básicas de la intelectualidad económica frente a los desafíos del desarrollo nacional.

En la tercera sección, se resume la labor de distintos organismos de investigación e instituciones más relevantes del ámbito nacional, que crean conocimiento económico a nivel sectorial y realizan propuestas de desarrollo con el fin de incidir en el diseño y ejecución de las políticas públicas. Dichas entidades están presentes de manera beligerante en el debate nacional sobre economía y desarrollo.

En el cuarto acápite, se presentan los temas económicos y de desarrollo más importantes, alrededor de los cuales se ha establecido el debate en los medios de comunicación escritos, en los últimos 20 años, y se ha propiciado la generación de ideas y la formación de corrientes de pensamiento. Tales temas son: la política fiscal; políticas y acciones para reducir la pobreza; relación entre crecimiento y equidad; desafíos del sistema económico en el contexto mundial; consecuencias de la negociación de tratados de libre comercio con México, Estados Unidos y Europa; problemas nacionales que deben superarse para impulsar el desarrollo; y vigencia del modelo económico.

La quinta parte contiene una muestra selectiva de temas esenciales del pensamiento económico nacional sobre crecimiento y desarrollo, obtenida a través de entrevistas a distintos profesionales de la economía, representativos de organizaciones populares, sector académico y sector empresarial. Esta parte expone el pensamiento de los entrevistados, pero con una visión hacia el futuro de lo que "debiera ser" tomando como base el presente.

En la última sección, se presenta un resumen del pensamiento económico que, aunque presente, no ocupa un lugar preponderante en la agenda económica nacional dominante.

1. Marco general: enfoques sobre economía y desarrollo

Economía y desarrollo son términos que están fuertemente relacionados desde el surgimiento mismo de la ciencia económica. Los móviles objetivos y subjetivos que propician el crecimiento económico y la manera en que éste incide en el desarrollo de la sociedad son objeto de investigación en la ciencia económica. El debate en torno a esto entre los diversos pensadores ha sido abundante y ha dado como resultado la articulación de diversos enfoques de pensamiento[1], tanto para interpretar el crecimiento económico como el desarrollo; cada uno de ellos ha realizado apreciables contribuciones para explicar la dinámica y el curso de ambos fenómenos. En los últimos 20 años, pueden identificarse eventos importantes, tanto para el curso de la economía como para el debate teórico, que ejercieron gran influencia en los planos nacional e internacional.

En la década de los ochenta del siglo pasado, el Banco Mundial impulsó los programas de estabilización y ajuste en los países en desarrollo. Este esquema de política, sistematizado en el Consenso de Washington hacia finales de la misma década, indujo la formación de un nuevo enfoque para abordar la relación entre la economía y el desarrollo promoviendo que se pusiera énfasis en el papel del mercado y se apostara al supuesto del derrame[2] como mecanismo de transmisión de los beneficios económicos hacia el desarrollo social, particularmente al que atañe a los sectores sociales menos favorecidos[3].

Hacia finales de esa misma década, tomó relevancia el debate sobre la incorporación de la variable medio ambiente, tanto en la agenda del crecimiento económico como en la del desarrollo. El informe Brundtland (1987), conocido con el nombre de "Nuestro Futuro Común" elaborado por la Comisión del Medio Ambiente y del Desarrollo de la ONU, acuñó el concepto de desarrollo sostenible, al cual definió como "el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades"[4].

En la segunda mitad de la década de los noventa, la interpretación de los móviles del desarrollo en los países menos avanzados se vio apoyada por aportes que sostienen que el capital social desempeña un papel significativo dentro de las fuentes del crecimiento económico. Dichos aportes provienen de la antropología, la sociología, la ciencia política y la denominada economía institucional.

[1] La ciencia económica suele hacer una diferenciación entre pensamiento económico, doctrina económica y corriente de pensamiento económico. Con pensamiento económico se identifica toda clase de opiniones, no necesariamente fundamentadas científicamente. Como doctrina económica se conoce a un conjunto de planteamientos económicos que han sido articulados y sistematizados como teoría, a la cual se le ha reconocido validez como ciencia. La corriente de pensamiento económico denota un alineamiento a cierta forma de pensar, basada en un determinado enfoque filosófico de ver la sociedad y la economía.

[2] Aunque todavía se siga utilizando la expresión, el BID ha puesto fin, al menos en la forma, a la "teoría del derrame", muy extendida durante los años noventa por todo el continente y según la cual los buenos resultados macroeconómicos dejarían sentir sus efectos en primer lugar en los estratos más acomodados de las sociedades para, posteriormente, ir derramándose al resto de la sociedad

[3] Diez meses después de elaborado este estudio, esta corriente de pensamiento entró en crisis con la recesión económica mundial iniciada en enero de 2008, declarada por *"The Business Cycle Dating Committee of the National Bureau of Economic Research"*, la cual ha sido considerada como la más profunda desde la Gran Depresión de 1929.

[4] Informe Brundtland (1987, numeral 27, página 24).

Por otra parte, estos enfoques, analizados desde el punto de vista del papel que asignan al Estado en la gestión de la economía y el desarrollo, se agrupan alrededor de dos corrientes fundamentales: los que propugnan por la intervención fuerte del Estado; y los que le dan primacía al mercado y asignan al Estado el papel de subsidiario de la empresa privada.

2. Formación de pensamiento económico en Guatemala: universidades e instituciones con influencia en los espacios públicos y privados

Sin duda, la existencia de una intelectualidad económica con una identidad propia que incorpore la interpretación de las particularidades económicas nacionales y cuyo pensamiento sirva de base para la formación e impulso de un modelo económico como parte de una visión de país, es una condición indispensable para que dicho modelo sea realizable. La experiencia de todos los países que han transitado las vías del desarrollo, indica que ningún país puede impulsar su propio modelo económico bajo la sola orientación de teorías elaboradas a partir de la experiencia de las economías avanzadas.

La misión académica de formar esa intelectualidad económica en Guatemala está bajo la responsabilidad de seis instituciones: cuatro universidades que imparten la carrera de economía a nivel de licenciatura, una universidad que imparte una maestría en desarrollo y el Banco de Guatemala que imparte un curso de estudios superiores, a nivel de postgrado.

2.1 Formación de pensamiento económico en las universidades: análisis de sus diferentes fundamentos filosóficos y áreas académicas comunes

La revisión y el análisis realizado del pensum de los estudios de las distintas universidades, permite inferir que los fundamentos filosóficos que sirven para sustentar la interpretación de la ciencia económica, marcan una clara diferencia en la formación del conocimiento económico entre las distintas universidades, y por tanto, entre los economistas egresados de ellas; diferencia que, por lo general, induce al alineamiento de éstos a un determinado enfoque de pensamiento económico. El siguiente cuadro contiene un resumen comparativo de los fundamentos filosóficos de la oferta académica nacional en materia económica:

Cuadro 1 Fundamentos filosóficos: análisis comparativo de la oferta académica nacional (2006).

Universidad	Principios de pensamiento económico		Puntos Comunes				Diferencias de Enfoque
	Autores	Postulados	Microeconomía	Macroeconomía	Doctrinas Económicas	Areas Específicas	
Francisco Marroquín	Ludwing von Mises y Friedrich August Hayek	Se da supremacía al mercado y se niega cualquier intervención del Estado en la economía	Se estudian los contenidos teóricos generales, no se profundiza en las características de la estructura productiva y de mercado de la economía nacional. No se abarca la idea de que la microeconomía es la comprensión de la dinámica del sistema económico en sus partes y en su estructura.	Se estudian los contenidos esenciales de las teorías generales, pero el enfoque no se adentra en la explicación del comportamiento y aporte de los factores del crecimiento económico en países como Guatemala. Dado que no hay homogeneidad entre países, las teorías que explican la dinámica de la economía de los países desarrollados no necesariamente explican la dinámica macroeconómica en Guatemala.	Se estudian las mismas corrientes de pensamiento: clásicos, neoclásicos, marginalistas y Keynesianos	Todas imparten bases de análisis matemático, finanzas públicas y teoría monetaria	Las universidades Francisco Marroquín, Rafael Landívar y Mariano Gálvez inducen con distinto grado de especialidad a un enfoque empresarial basado en el estudio de teorías gerenciales. Particularmente los economistas egresados de la Universidad Francisco Marroquín tienen un enfoque completamente empresarial y defienden la primacía del mercado sin ninguna regulación estatal. En el caso de la universidad de San Carlos, los estudios comprenden áreas más amplias de economía (incorporan también el estudio de la integración regional y el análisis demográfico.) Sus economistas tienen un enfoque más afín al pensamiento Keynesiano.
Rafael Landívar	Pensamiento Ignaciano	Se debe construir una identidad del profesional donde se una la mentalidad empresarial con la sensibilidad social.					
San Carlos	Karl Marx y Friedrich Engels	Se enfatiza que a un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción le es intrínseca la carencia de justicia social					
Mariano Gálvez	Pensamiento Neoliberal	Libre mercado sin intervención del Estado					

Fuente: elaboración propia con base en el pensum de cada universidad en 2006.

La Universidad Francisco Marroquín (UFM) sustenta su formación económica en los principios del pensamiento de Ludwig von Mises y Friedrich August Hayek. Mises argumentó que el proceso de la actividad económica y la búsqueda de beneficios implican acciones que responden a un propósito eminentemente individual. El mercado en la economía capitalista es una democracia en donde cada centavo constituye un voto y la riqueza de un empresario exitoso es el resultado del plebiscito del consumidor.[5] Además, señaló que es usual hablar metafóricamente de las fuerzas automáticas y anónimas que actúan en el mecanismo de mercado. Dichas metáforas no toman en cuenta el hecho de que los únicos factores que dirigen el mercado y la determinación de los precios son los actos deliberados de las personas. El automatismo no existe; existen individuos que deliberada y conscientemente se dirigen hacia los objetivos elegidos. Los juicios de valor de las personas, así como las acciones que surgen de aquellas apreciaciones, son fundamentales en el pensamiento de Mises[6].

Hayek, por su parte, explica que, en todas las sociedades libres la coordinación de las actividades de todas las organizaciones y de los individuos es obra de las fuerzas de un orden espontáneo. Las empresas, las asociaciones y las instituciones públicas, incluido el gobierno son organizaciones que están integradas en un orden espontáneo. Hayek acuñó el concepto de "espejismo de la justicia social" y afirmó que la justicia social es una expresión totalmente vacía y carente de significado y que los intentos de alcanzarla no llevan a ninguna parte (Hayek, 2006:69). Argumentó también que existen dos tipos de órdenes: los órdenes creados o taxis; y los órdenes espontáneos o cosmos. Organizaciones como los gobiernos, las universidades y los bancos, por ejemplo, son órdenes creados que se saben cuándo fueron creados, quiénes participaron en su creación y cuáles son los objetivos de la organización. El lenguaje, el dinero y la sociedad, entre otros, son órdenes espontáneos, que nadie sabe cuándo fueron creados, ni quiénes participaron en su creación; y, en el caso de la sociedad, no tiene un objetivo común a todos los miembros sino que cada quién participa en ella para perseguir sus propios fines individuales[7]. Estos fundamentos filosóficos inducen a que la mayoría de los economistas de esta universidad propugnen por un libre mercado sin regulaciones y por un Estado mínimo.

Para las autoridades de la UFM, las ideas de estos pensadores inciden en que los profesionales formados en esta universidad aboguen porque el Estado se concentre en garantizar el respeto a los derechos individuales para toda la población, y la igualdad de todos ante la ley; y que, en consecuencia, sea el garante de la seguridad y la justicia.

La Universidad Rafael Landívar (URL), de acuerdo con documentos elaborados por instituciones de esa universidad, respalda su formación económica en el pensamiento ignaciano[8] y la Doctrina Social de la Iglesia (DSI). Este pensamiento se resume en el propósito de construir una identidad del

[5] Alberto Benegas Lynch. Acerca del pensamiento de Ludwing von Mises.
[6] Véase Ludwig von Mises. La acción humana. Unión Editorial, Madrid, 2001.
[7] Para referencias ver Friedrich A. Hayek. Derecho, legislación y libertad. Volumen I. Unión Editorial, Madrid, 2006.
[8] Se refiere al pensamiento de San Ignacio de Loyola, fundador de la Orden de los Jesuitas.

profesional donde se unan la mentalidad empresarial con la sensibilidad social. La DSI sostiene que el ser humano debe ser el centro, protagonista y fin de toda la actividad económica; afirma además, que el Estado, cuya razón de ser es la realización del bien común, debe participar en el mundo económico para promover con oportunidad y suficiencia la producción de bienes materiales, y tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo los de los más débiles (los obreros, las mujeres, los niños)[9]. Sin embargo, de acuerdo con Gonzalo de Villa, el pensamiento ignaciano ha tenido un desarrollo poco profundo en tanto que se ha dado más identificación empresarial en los estudiantes[10]. Si bien los economistas de la URL tienen una formación empresarial, la fundamentación filosófica que reciben les induce a considerar cierta intervención del Estado en la economía.

No obstante, según las autoridades de la URL, el postulado que rige a esta universidad es "apoyar la economía de mercado en su función social, reconociendo las fallas del mercado, pero también las del Estado; sin adhesión a ninguna teoría, pero con una orientación más cercana a la economía social de mercado". Respecto a esto, conviene anotar que la economía social de mercado más que un fundamento filosófico, es un esquema de pensamiento y de política económica, que asigna al Estado un fuerte papel regulador y posee una amplia dimensión social, cuyo ejemplo de aplicación es la República de Alemania.

La Universidad de San Carlos (USAC) sustenta la enseñanza económica en la filosofía del materialismo dialéctico e histórico de Karl Marx y Friedrich Engels. Este pensamiento filosófico puede sinterizarse en una serie de categorías económicas como el modo de producción, las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción, la superestructura jurídico-política y las clases sociales. Éstas últimas están determinadas por la forma en que los individuos se apropian de los medios de producción y de los resultados de la actividad productiva. La explicación a estas categorías se respalda en el argumento que a un sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción, le es intrínseca la carencia de justicia social. De ahí que, los economistas de USAC, por lo general, estén a favor de la intervención del Estado en la economía.

Finalmente, la Universidad Mariano Gálvez (UMG) imparte la enseñanza económica bajo los principios del pensamiento del libre mercado y no intervención del Estado en la economía. El enfoque de su formación profesional es empresarial especializado en riesgos financieros y comercio internacional, sus economistas tienen un perfil poco visible en el debate en torno a la economía y el desarrollo.

No obstante las diferencias en los fundamentos filosóficos, las cuatro universidades comparten las siguientes áreas comunes de conocimiento económico general y específico:

Microeconomía. En ésta se pone énfasis en el estudio de cuatro aspectos esenciales: los criterios que guían las decisiones que toman los productores y consumidores; la estructura de los mercados derivada de los tipos de competidores que concurren; el comportamiento de la oferta, la demanda y los beneficios, dada la estructura del mercado; y la formación de los precios.

[9] José Miguel Gaitán. "La empresa en Guatemala: Consideraciones conforme a la Doctrina Social de la Iglesia", estudio elaborado para IDIES, 2005.

[10] Gonzalo de Villa. "Cómo se construye la Universidad Ignaciana", 2003.

El estudio de la microeconomía en todas las universidades del país no profundiza en las características de la estructura productiva y de mercado de la economía nacional. Por lo mismo, no logra afianzar en los profesionales la idea de que la comprensión de la microeconomía, es la comprensión de la dinámica del sistema económico en sus partes y en su estructura. En este sentido, el conocimiento económico es débil.

Macroeconomía. Si bien se desarrollan los contenidos esenciales correspondientes a ésta, dos cuestiones propician una insuficiencia en la enseñanza macroeconómica. Por una parte, la macroeconomía como doctrina, explica el comportamiento y aporte de los distintos factores del crecimiento económico, bajo el supuesto de homogeneidad que obvia las diferencias entre países; y esto no es fijado así en el proceso de formación de conocimiento. Por otra parte, y muy asociado a lo anterior, el contenido de la macroeconomía que se enseña en las universidades, corresponde a las distintas elaboraciones teóricas que explican la dinámica de la economía de los países desarrollados, pero no explica en sus aspectos fundamentales la dinámica macroeconómica de países menos desarrollados como Guatemala.

Doctrinas económicas. Dentro de éstas, se pone énfasis en las siguientes corrientes de pensamiento económico: los mercantilistas, los fisiócratas, los clásicos (Adam Smith y David Ricardo) y sus inmediatos continuadores (Juan Bautista Say, Alfred Marshall, Thomas Malthus), el pensamiento de Karl Marx, la teoría marginalista (Stanley Jevons, Carl Menger y Leon Walras, nombrados los neoclásicos), el pensamiento de John Maynard Keynes, y la macroeconomía.

Áreas específicas. Las distintas universidades tienen en común al menos tres áreas específicas: Análisis matemático, Finanzas públicas y Teoría monetaria.

En resumen, las universidades Francisco Marroquín, Mariano Gálvez y Rafael Landívar inducen con distinto grado de especialidad un enfoque empresarial, basado en el estudio de teorías gerenciales. En el caso de la universidad de San Carlos, los estudios se extienden a otras áreas como el análisis demográfico y la integración regional; y sus economistas reciben un enfoque más afín al pensamiento de John Maynard Keynes.

2.2 Los estudios de postgrado: un enfoque de especialidad

Dentro de la oferta de estudios de postgrado, los que están mejor relacionados con la formación de pensamiento económico son: el Curso de estudios superiores del Banco de Guatemala y la Maestría en Desarrollo de la Universidad del Valle de Guatemala.

Año tras año, el Banco de Guatemala desarrolla el denominado "Curso de estudios superiores", al cual tienen acceso profesionales de nivel de licenciatura en diversas disciplinas. Durante este curso, los profesionales adquieren una formación con enfoque eminentemente técnico en alguna especialidad de la economía aplicada, por ejemplo Métodos cuantitativos, Economía y Finanzas aplicadas.

El análisis del programa de estudios del curso permite inferir que proporciona una formación con una apreciable base matemática aplicada a la economía. Aún cuando pueden registrarse variaciones de un año con respecto a otro, el conocimiento en materia económica, en general

comprende las siguientes áreas: microeconomía, macroeconomía, teoría de juegos, teoría monetaria, econometría, mercados financieros y de capitales, economía internacional y teoría de las inversiones financieras y sus riesgos. Adicionalmente, al final del ciclo de estudios se trata de fortalecer en los estudiantes el conocimiento acerca del funcionamiento del sistema de banca central, orientado por los principios del pensamiento monetarista[11], el cual ha servido de marco, junto a las tesis de la apertura financiera y los principios del Comité de Basilea, para impulsar las reformas del marco legal regulador del sistema financiero.

La Universidad del Valle de Guatemala (UVG) creó, en 1998, la maestría en desarrollo con especialidad en desarrollo local y descentralización. Según la información proporcionada por las autoridades que administran la maestría y algunos docentes de la misma, el contenido académico vinculado con la creación y aplicación de pensamiento económico está referido a los cursos de monitoreo y evaluación de proyectos, gerencia del desarrollo, desarrollo sostenible, manejo del riesgo sustentable y su impacto en el ámbito local; así como temas de micro y macroeconomía de nivel básico. La calificación de "básico" del grado de profundidad en estas dos últimas materias, se debe a que, por un lado, no es la especialización de la maestría, y por otro, la estudian profesionales de diversas disciplinas, desde trabajo social y pedagogía, hasta antropología y economía, por ejemplo.

En síntesis, y sin menoscabo de la importancia del aporte de la educación superior, el examen del conjunto de la oferta académica en materia económica, refleja que el proceso de formación del conocimiento económico en Guatemala, en su mayor parte, tiene una fundamentación filosófica que deriva en un marcado posicionamiento ideológico, y pone menor énfasis en la sensibilidad social que requiere el interés por el desarrollo. Asimismo, le hace falta profundidad en el contenido tanto microeconómico como macroeconómico vinculado con la estructura interna y particularidades de la economía nacional. Ambos hechos dificultan, lo que debiera ser un propósito, superar la existencia de una intelectualidad económica, con conocimientos basados casi exclusivamente en teorías aplicables en las economías desarrolladas, y con una formación débil para dar sustento intelectual a la articulación de un modelo económico que incorpore las particularidades y necesidades económicas nacionales.

[11] En este punto, es importante anotar que la conducción de la política monetaria, orientada (y respaldada legalmente en la Ley Orgánica del Banco de Guatemala) en los postulados del pensamiento monetarista, privilegia el objetivo del mantenimiento de la estabilidad de precios, utilizando como mecanismo fundamental el enfoque de "metas explícitas de inflación", lo que lleva a descartar la utilización de cualquier otra variable como el tipo de cambio o la tasa de interés, para mantener la estabilidad macroeconómica y a la vez dar impulso al aparato productivo.

3. Creación de pensamiento en Guatemala: organismos de investigación e instituciones relevantes que buscan incidir en la dirección del pensamiento económico y en la aplicación de la política económica

En la generación y difusión de conocimiento, los organismos de investigación desempeñan un importante papel, debido a que, por un lado, sus trabajos constituyen un apreciable aporte a la formación de conocimiento en estudiantes, profesionales e investigadores de las ciencias económicas, y por otro, sus investigaciones en numerosos casos son referentes para la formulación de decisiones institucionales, tanto en el ámbito público como en el privado. Este último aspecto es el que está relacionado con la realización de los objetivos de tales entidades organizadas con el fin de incidir en la dirección del pensamiento económico y en la aplicación de la política económica.

El análisis de los trabajos de las instituciones examinadas permite deducir que no existe una creación clara de pensamiento económico que pueda valorarse como un aporte a los grandes enfoques teóricos ya existentes, a partir del abordaje de los aspectos de la particularidad nacional. Esto no desvirtúa, por supuesto, su aporte al estudio de temas sectoriales muy específicos del sistema económico nacional.

3.1 Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN)

El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) fue creado en 1982. Se sustenta, entre otros, en los siguientes principios: libertad individual como única forma en que cada persona desarrolla sus capacidades, orientadas a la consecución de sus fines particulares sin la coacción arbitraria del Estado; el Estado de derecho, consistente en la vigencia de un orden constitucional, con leyes estables, generales e iguales para todos; la economía de libre mercado como forma de organizar y gestionar todo lo relacionado con la economía a través de la cooperación libre de las personas en la búsqueda del bien común; la subsidiariedad del Estado en el sentido que éste no es el principal promotor y agente de progreso colectivo, y en cambio, debe encaminar sus funciones a garantizar las condiciones necesarias para el desempeño de la actividad individual y comunitaria; y la solidaridad, en el sentido que la búsqueda del bienestar integral de las personas implica una estrategia de desarrollo económico que se traduce en la participación de un mayor número de guatemaltecos en el proceso productivo y la eliminación progresiva de la extrema pobreza. El CIEN se autodefine como seguidor de los principios de la organización social de la filosofía liberal. Sin embargo, generalmente se le considera un sólido representante del pensamiento económico neoliberal.

Sus áreas de investigación son: económica, financiera, social, legal y apoyo al Organismo Legislativo. Dentro de sus publicaciones relevantes destacan:

Lineamientos de política económica y social. "En septiembre de 1990, el CIEN publicó sus primeros "Lineamientos de política económica y social". Con leves variantes el hecho se repitió en octubre de 1995 y en julio de 1999. Los tres documentos están unidos por una misma columna vertebral, algunas de cuyas vértebras fundamentales son: a) se trabaja de cara a unas elecciones próximas; b) se piensa en una perspectiva de largo plazo; c) se reconoce una situación de pobreza y se apuesta por el desarrollo económico, en igualdad de oportunidades, para superarla; d) se invita a cada guatemalteco a participar en la construcción de una Guatemala próspera y pacífica".[12] El último estudio de esta naturaleza es "Lineamientos de política económica y social para Guatemala 2004-2007" publicado en octubre de 2003.

Carta económica mensual. Desde enero de 1983 a noviembre de 2006 el CIEN publicó 275 ejemplares, y en ellas aborda de manera precisa y concisa la variada temática económica que ha estado presente en el debate económico del país.

Además, el CIEN realiza diversos estudios específicos en los ámbitos jurídico, político, social y económico. Entre los más recientes, destaca el referido a la economía informal de Guatemala, publicado en mayo de 2006, donde se aborda el fenómeno desde diversas perspectivas (entre ellas la política y la institucional) de manera amplia, aunque pone énfasis en la perspectiva económica.

En suma, el trabajo de investigación desarrollado por el CIEN ha sido abundante, lo que le ha permitido estar presente en el debate de la temática principal del país, y en los últimos años, influenciar decisivamente el curso de las principales políticas públicas.

3.2 Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales fue fundada en 1982. Se autodefine como una entidad pluralista en lo doctrinario, orientada por los principios de justicia, libertad, paz y solidaridad, en procura del pleno respeto a la dignidad de la persona humana, la primacía del bien común, la solidaridad y la actuación subsidiaria del Estado. En lo referido a pensamiento económico, ASIES se considera a sí misma adherida a los principios de la Economía social de mercado; no obstante, del contenido de sus trabajos y propuestas se infiere que su pensamiento oscila entre lo neokeynesiano y lo liberal. Sus actividades de investigación están organizadas en seis áreas: proceso de paz, derechos humanos y Estado de derecho, estudios jurídicos, economía, socio-política, y educación. Los estudios realizados en cada una de estas áreas están dirigidos a influir en las políticas públicas, con énfasis en los órdenes social y político.

Dentro de sus publicaciones, que incluyen debates en el ámbito económico, destacan:

Boletín Momento. En éste se realizan análisis sobre temas de la realidad nacional, está destinado a lectores del público en general; tiene una periodicidad mensual y se publica desde 1989.

12 CIEN. Lineamientos de política económica y social 2004-2007, Declaración de propósitos.

Análisis socioeconómico y político mensual. Éste tiene una periodicidad mensual y en él se publican síntesis de los principales acontecimientos sociales, políticos y económicos del país, con el agregado de comentarios técnicos de la institución[13].

Revista ASIES. Ésta se publica trimestralmente y en ella se incluyen ensayos de carácter económico con un buen grado de elaboración académica. En este espacio, tienen cabida trabajos de pensadores nacionales con una posición favorable a los intereses de las mayorías sociales[14]. La revista está dirigida a un público lector más selecto, como estudiantes universitarios, profesionales e investigadores sociales.

Dentro de los estudios constantes que ASIES realiza en materia económica, destacan: el análisis del presupuesto público, con una regularidad anual; las evaluaciones de la actividad económica y las encuestas empresariales como mecanismo para percibir el pulso del desempeño de la actividad económica, ambas por lo general con una periodicidad semestral.

ASIES también ha hecho públicas tres propuestas nacionales de desarrollo. La primera, "Lineamientos de Estrategia de Desarrollo Social y Económico 1991-1995", contiene una serie de medidas referidas a proyectos de ley, reformas institucionales y lineamientos para fortalecer las instituciones democráticas. La segunda, "Estrategia de Desarrollo 1996-2000" fue planteada con el objetivo de contribuir a la "consolidación del proceso de desarrollo sostenible, de modo que sea socialmente justo, políticamente viable, culturalmente incluyente, ambientalmente sustentable y económicamente eficiente"[15]. Ésta propone siete ejes de acción: reforma del Estado, combate a la pobreza, igualdad ante la ley, relaciones interétnicas, supremacía del poder civil, competencia de los mercados, y sostenibilidad ambiental.

La tercera, "Agenda Nacional 2003-2008" se propone proveer insumos a los partidos políticos, al Estado y a las organizaciones sociales, con el fin de influir en acciones para el desarrollo. La propuesta se basa en seis áreas programáticas clave: institucionalidad del Estado, partidos políticos y sociedad civil, desarrollo económico-social, cultura del diálogo y revalorización de la multiculturalidad y práctica de la interculturalidad, educación, y política exterior y relaciones internacionales.

Según ASIES, las áreas programáticas de la propuesta responden a los principales desafíos que enfrenta la sociedad guatemalteca, los cuales son: fortalecer la capacidad del Estado en la promoción del desarrollo humano integral y del régimen de legalidad; fortalecer la organización de los partidos políticos para que cumplan sus funciones de intermediación, legitimación y debate; fortalecer las organizaciones sociales y recuperar su confianza en el Estado; alcanzar un mayor crecimiento económico con equidad social, atendiendo las necesidades de la población; superar la exclusión y marginalidad cultural; lograr la unidad en la diversidad y la práctica de la interculturalidad; universalización de la

[13] ASIES publica además, su Carta informativa semanal, en la cual hace un resumen sobre los principales acontecimientos sociales, políticos y económicos del país, y que han sido publicados por los más importantes diarios de la Ciudad capital. Si bien es una publicación valiosa, no agrega más valor de lo publicado en los medios de prensa escrita.

[14] En la Revista ASIES, se han publicado trabajos de economistas como Juan Alberto Fuentes y Miguel Von Hegen.

[15] ASIES. Estrategia de Desarrollo 1996-2000.

educación con calidad, equidad, pertinencia y retención; lograr la eficiencia del sistema educativo y la participación intersectorial y comunitaria; impulsar el modelo de desarrollo del país insertado en un mundo cada vez más interdependiente; y contar con una política exterior (en lo político, económico-comercial y de cooperación) de corto, mediano y largo plazo, que contribuya al fortalecimiento de la agenda nacional y al mejor aprovechamiento del medio internacional.

3.3 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES)

El IDIES fue fundado formalmente en 1989. Está definido como una unidad académica de la Universidad Rafael Landívar, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Su especialización es en el campo de la economía aplicada sobre desarrollo económico y social, reducción de la pobreza y de la desigualdad. El IDIES cumple el propósito por medio de cuatro áreas de investigación: políticas sociales, desarrollo territorial, migraciones y economía empresarial.

Dentro de sus publicaciones destacan:

Revista de Estudios Sociales. Esta publicación es semestral y la mayoría de trabajos publicados son de investigadores de IDIES y corresponden a temas de interés de las políticas públicas como descentralización, sistema de pensiones, inversión pública, empleo, la problemática de la tierra, financiamiento de la microempresa, financiamiento de los gobiernos locales y economía institucional, entre otros.

Libros Serie Económica. Dentro de esta serie, tienen especial relevancia los siguientes: Una aproximación de los impactos del DR-CAFTA en la agricultura, industria y servicios en Guatemala; La empresa en Guatemala; Consideraciones conforme la doctrina social de la iglesia; La economía social de mercado: ¿una opción para Guatemala?; y Guatemala: política económica y pobreza.

Publicaciones específicas. Cuenta con una serie de importantes documentos, de los cuales puede citarse: Guatemala: barreras de género en el acceso al empleo y los determinantes del empleo en las microempresas de Guatemala.

Los diversos trabajos de investigación realizados por IDIES permiten considerar que este instituto tiene un papel destacado en la generación y difusión de conocimiento en materia económica y social en el ámbito sectorial.

3.4 Unidades de investigación de la USAC

La Universidad de San Carlos cuenta con varios organismos de investigación, a través de los cuales aborda diferentes temáticas relacionadas con la economía y el desarrollo[16]. Estos son: la Dirección general de investigación (DGI); el Instituto de investigaciones económicas y sociales (IIES); el Departamento de estudio de problemas nacionales; y el Centro de estudios urbanos y rurales (CEUR).

[16] Diversas unidades académicas de la USAC, como por ejemplo la Facultad de Agronomía, tienen programas de asistencia técnica e investigación experimental, que pueden calificarse como aportes al desarrollo en el campo aplicado.

Algunos de los principales estudios realizados por estas unidades de la USAC abordan temas relacionados con las remesas familiares, los derechos de propiedad intelectual, las negociaciones de tratados comerciales, la demografía, el empleo, el uso y tenencia de la tierra, el tema energético y las concesiones, entre otros. Particularmente, el IIES publica su Revista Presencia, distribuida sólo de manera impresa, donde diversos investigadores abordan temas de la actualidad económica.

Los productos de esta labor investigadora tienen poca divulgación en comparación con la que realizan el IDIES o el CIEN de sus respectivos estudios. En diversos países de América Latina, las facultades de Ciencias Económicas y sus institutos de investigación económica realizan una amplia difusión de sus trabajos a través de Internet. La Facultad de Ciencias Económicas de la USAC divulga en su sitio de Internet una escueta información administrativa, mientras que el IIES no tiene portal. Esto significa que si bien existe creación de conocimiento, su limitada difusión afecta la influencia que podría tener en la difusión de conocimiento y en la toma de decisiones en materia de políticas públicas.

3.5 Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI)

El ICEFI fue fundado en agosto de 2005. Se define a sí mismo como un centro de investigación independiente, que se encarga de preparar análisis de alta calidad técnica en materia fiscal; y brindar información, asesoría y capacitación en materia de política fiscal, especialmente a los poderes legislativos, autoridades locales y organizaciones sociales y políticas. Su propósito es contribuir a la conformación de amplios y sólidos acuerdos políticos y sociales sobre la política fiscal.

Adicional a los estudios especiales que realiza el instituto, dos publicaciones periódicas son importantes. Por un lado, está el Boletín Digital mediante el cual el instituto emite opinión sobre diversos tópicos de la política fiscal. Por otro, está la publicación de su Boletín de Estudios Fiscales donde presenta diversos análisis sobre temas fiscales. Dentro de los temas abordados destacan el análisis de los retos de la política fiscal, los análisis presupuestarios desde una perspectiva integral y técnica, y las reflexiones sobre la tributación en Centro América.

3.6 Inforpress centroamericana

Inforpress centroamericana no es un organismo de investigación sino un semanario. Sin embargo, cumple un papel importante en la divulgación de información económica y social; con un estilo, bien de crónica, reportaje u opinión crítica, aborda los más diversos aspectos de la economía nacional y del desarrollo. En su agenda periodística, son temas importantes la política macroeconómica, el sector financiero, la política fiscal, la corrupción, la situación de la educación y la salud, el desarrollo rural, la reducción de la pobreza, la integración regional y el comercio exterior, para citar algunos.

Dos tipos de publicaciones merecen especial mención. La primera es la versión electrónica de "30 años de análisis económico, político y social en la región centroamericana" la cual reúne todos los temas abordados en el período 1972-2002 y constituye una apreciable memoria de lo más importante del debate nacional. La segunda se refiere a sus trabajos sobre el sector energético y minero, que desde una visión crítica ha expuesto los entretejidos que existen en ese sector económico, y evidencia que las instituciones del Estado han tenido dificultad

para ver la explotación minera como un sector articulado de la economía importante para el Estado. Más bien lo han visto como un área de negocios empresariales.

En general, los centros privados de investigación tienen una alta incidencia por medio de sus diversos trabajos y propuestas de desarrollo, especialmente el CIEN y ASIES, cuyos miembros han ocupado cargos en diferentes gobiernos o han participado como asesores en la formulación y curso de las políticas públicas.

4. Pensamiento sobre economía y desarrollo divulgado por los medios de comunicación escritos

La divulgación de opiniones en el orden económico y social, al igual que en cualquier otro ámbito del pensamiento, ha estado en Guatemala vinculada al grado de tolerancia que el poder político ha tenido frente a ellas. Así, recién iniciado el período democrático en 1986, la divulgación de ideas tenía límites demarcados por el miedo que infundió la política contrainsurgente del Estado y por la inseguridad que generaba la misma expresión del pensamiento. En consecuencia, en los últimos 20 años el debate ha mostrado un comportamiento creciente: en los cuatro años finales de la década de los ochenta el debate era escaso; en la década de los noventa se volvió más abundante; y, especialmente, a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, la expresión y divulgación de ideas se volvió un reflejo claro del proceso democrático. Por eso mismo, la mayor parte de ideas que circulan en los medios de comunicación escritos corresponden al ámbito de lo político.

En lo que corresponde a los temas relacionados con la economía y el desarrollo, el examen en los diarios Prensa Libre, Siglo XXI y el Periódico permitió arribar al hallazgo de que, en los últimos 20 años, se han discutido con mayor énfasis siete temas principales, a los que se hace referencia a continuación.

4.1 Política fiscal

Los dos grandes tópicos de la política fiscal se han abordado ampliamente. Respecto al primero, el componente de ingresos, especialmente lo relativo a la política tributaria, se han manifestado dos posiciones de pensamiento. Por un lado, están quienes abogan porque el Estado imponga una menor presión tributaria sobre los ingresos de la renta y establezca una mayor imposición a través de los gravámenes indirectos como el Impuesto al Valor Agregado. La argumentación estriba en la interpretación de que una mayor imposición a la renta es un desincentivo para la inversión privada, fuente generadora de empleos. Esta posición la sostienen quienes tienen una identificación con los intereses de los grandes sectores empresariales o son afines a organismos de investigación y universidades de claro pensamiento neoliberal. Por otro lado, están quienes defienden que la política tributaria debiera tener un carácter progresivo en los ingresos, lo que significa que quienes posean más riqueza contribuyan con más tributos para el sostenimiento del Estado. Esta última posición de pensamiento proviene de líderes sociales y de quienes están a favor de los sectores sociales más vulnerables.

Respecto al segundo, el componente de gastos, se ha discutido con mayor énfasis la necesidad de un aumento en el gasto social, principalmente en educación y salud, no sólo para mejorar las condiciones de vida de la población más necesitada, sino para dotarla de mejores capacidades laborales como medio para reducir la pobreza. En este aspecto existe más acuerdo. Sin embargo, no todos se atreven a insinuar una progresividad en los gastos, pues sólo los líderes sociales y pensadores económicos identificados con los sectores sociales desfavorecidos, propugnan porque

ésta sea una condición en la política de gasto público.

Adicional a ello, en el debate sobre la política fiscal existe consenso en dos puntos: a) la corrupción es un fenómeno que daña la efectividad del gasto público y obstaculiza la realización de las funciones públicas del Estado; y b) la necesidad de incrementar el monto de los ingresos tributarios del Estado, salvo que en este aspecto no hay acuerdo sobre los mecanismos para llevarlo a cabo.

4.2 Políticas y acciones públicas para reducir la pobreza

Existe consenso en que es necesario que el Estado trabaje para reducir este flagelo. Particularmente, existe acuerdo en que se necesita mejorar la calidad de la educación y ampliarla a todos los habitantes, y mejorar la salud de los guatemaltecos, como mecanismos de apoyo a una mejor productividad individual. Además, que es una condición básica generar mayores fuentes de empleo, sobre todo digno, para que la población obtenga los ingresos necesarios para su bienestar. No obstante, existen dos posiciones en torno a la orientación medular de las políticas que deben encaminarse para reducir la pobreza.

La primera posición aboga por una participación directa y amplia del Estado a través de las políticas sociales redistributivas, para enfrentar por la vía del gasto público las necesidades básicas de salud, educación y vivienda de los sectores sociales más necesitados. Esta posición argumenta que la realización de su planteamiento requiere necesariamente un aumento tanto en los montos de gasto social como en los ingresos tributarios. Si bien no descarta el papel que debe jugar el incremento de la inversión y la creación de empleo desde fuentes privadas, le asigna un rol importante a los esfuerzos del Estado.

La segunda posición es claramente partidaria de los principios neoliberales que defienden el criterio de que el mecanismo principal para reducir la pobreza es el fortalecimiento del libre mercado en su significado amplio. Esto denota que generando las mejores condiciones para la inversión privada, se propiciará el desarrollo de la empresa privada y en consecuencia éstas generarán mayores niveles de empleo y, por tanto, las oportunidades de ingreso alcanzarán a más amplios sectores de población.

4.3 Relación entre crecimiento y equidad

Se ha debatido con alguna suficiencia el hecho de que las políticas del Estado han sido enfocadas para lograr el crecimiento económico, propósito para el cual ha jugado un papel destacado la política macroeconómica y la obtenida estabilidad de precios. Sin embargo, se considera que ello no es suficiente, pues dada la enorme desigualdad en la distribución de la riqueza que caracteriza al sistema económico, las políticas de crecimiento deberían ir acompañadas de políticas que induzcan la equidad social.

Se manifiestan dos posiciones en torno al asunto de cómo lograr un "crecimiento con equidad". Por una parte, existe una posición de pensamiento que podría caracterizarse como "más social" que interpreta que el equilibrio social puede lograrse a través de políticas robustas del Estado, que le permitan agenciarse de mayores ingresos por la vía de los impuestos, fortalecer el cumplimiento de sus funciones sociales por medio del gasto y promover un sistema de salarios con mayores niveles de equidad.

Por otra, está la posición de los empresarios prominentes y de quienes defienden o apoyan su pensamiento, cuyos argumentos coinciden con los fundamentos de la doctrina neoliberal. Para esta posición de pensamiento, la equidad social es resultado de un robusto crecimiento económico, el cual deberá estar basado, en la ejecución de una política macroeconómica (en los ámbitos fiscal y monetario) que asegure condiciones de estabilidad para el desempeño de la actividad económica privada, en el respeto al Estado de Derecho, en un ambiente favorable para la inversión, y en un sector laboral flexible y productivo. Para sus partidarios, esto significa que la piedra angular para la construcción de una sociedad más justa es favorecer el libre mercado y, en esencia, el desarrollo de la empresa privada y su consecuente derrame de beneficios hacia las mayorías sociales[17].

4.4 Desafíos del sistema económico en el contexto mundial

El contexto mundial se observa esencialmente caracterizado por la globalización y frente a ésta hay dos posiciones de interpretación. La primera sitúa a la economía nacional en un escenario donde la globalización implica más riesgos que beneficios, como consecuencia del inevitable dominio de las grandes corporaciones transnacionales sobre los distintos sectores económicos. Identifica a la globalización como un resultado de la hegemonía mundial del pensamiento neoliberal. Esto sugiere que el análisis económico del fenómeno es débil y la comprensión ideológica y política sobre el mismo es acentuada, hechos que llevan a sugerir el impulso de fuertes políticas de protección de parte del Estado, dado el enorme rezago de la economía nacional frente a la de los países altamente desarrollados.

La otra posición de pensamiento, vinculada a los grandes empresarios del país y a quienes apoyan o defienden dicho pensamiento, interpreta la globalización con un fuerte énfasis en el criterio economicista, lo que les ha llevado a sugerir una acelerada apertura de todos los sectores de la economía. En el caso de los grandes empresarios nacionales, les ha inducido a impulsar una modesta participación económica fuera de las fronteras nacionales y a participar de alianzas con las corporaciones transnacionales en el escenario interno, hecho que marca una tendencia a convertir en minoritaria la participación de los empresarios nacionales. Quienes representan esta posición de pensamiento han visto al Estado como un mero facilitador de los procesos de apertura.

Ambas posiciones de pensamiento tienen en común una comprensión insuficiente del contexto internacional, particularmente del fenómeno de la globalización. Por un lado, la primera interpretación al poner énfasis en que la globalización es un fenómeno inducido por el neoliberalismo, margina el significado del contenido económico del proceso, lo cual le impide realizar una propuesta de políticas, más objetiva, al Estado. La segunda interpretación, al guiarse por el criterio de la conveniencia, ignora intencionadamente la conducción mundial del proceso de globalización bajo la rectoría de los principios del neoliberalismo, lo cual ha servido para presionar por la aceleración de los procesos de apertura, ha inducido un achicamiento del Estado y su papel en la economía, y ha promovido la desprotección de los sectores económicos nacionales como la pequeña y mediana empresa.

[17] Sobre esta posición de pensamiento, puede verse, por ejemplo, el Plan de desarrollo económico y social 2004-2007 del CACIF.

4.5 Consecuencias de la negociación de tratados de libre comercio con México, Estados Unidos y Europa

Los tratados de libre comercio derivan de la ineludible dinámica económica mundial y tienen concreción en políticas de Estado. Su influencia es, por tanto, directa en el desempeño de la actividad económica nacional, por cuanto han llevado a acordar aperturas amplias frente a regiones económicas extensas, donde participan países con niveles de desarrollo muy superiores a los de Guatemala. Las ventajas y desventajas de estos tratados son vistas de manera distinta por tres posiciones de pensamiento.

La primera postura corresponde a líderes de organizaciones populares y dirigentes políticos y pensadores de izquierda que han manifestado su oposición principalmente al DR-CAFTA a través de columnas de opinión y comunicados de prensa. Argumentan que el tratado producirá un serio daño a la economía campesina guatemalteca, no sólo por el mayor nivel de desarrollo tecnológico aplicado a la producción en Estados Unidos, sino también por los millonarios subsidios que el gobierno de ese país destina a la agricultura.

En la segunda posición, se sitúa el pensamiento de las élites empresariales (principalmente industriales y comerciales) y de economistas afines a dicho pensamiento. En general, éstos ponen énfasis en la valoración positiva de las ventajas que el tratado comercial conlleva. Sin embargo, es importante anotar que la posición empresarial no es unánime, pues existen también empresarios del sector agropecuario que se sienten vulnerados por una mayor apertura en ciertas áreas del sector; no obstante, este sentir tiene una casi invisible manifestación de pensamiento. Tanto esta posición como la primera, no contaron con la información suficiente en la etapa previa a la negociación del tratado, para sustentar sus argumentaciones, pues no hubo una objetiva evaluación ex ante del tratado por parte del Estado y los estudios de organismos internacionales tuvieron una escasa circulación.

Una tercera posición, reducida en sus representantes, es aquella que basada en estudios técnicos ha tratado de ponderar las ventajas, desventajas y desafíos que el DR-CAFTA plantea. El economista que más trabajó esta posición es el Dr. Pablo Rodas Martini, quien coordinó importantes estudios sobre la materia.

4.6 Problemas nacionales que deben superarse para impulsar el desarrollo

Existen varios problemas fundamentales que es necesario superar para que Guatemala tome la verdadera vía del desarrollo, hecho que ha sido reconocido por académicos, empresarios, dirigentes de organizaciones populares y por el mismo Estado. Frente a estos temas, de nuevo se manifiestan dos posiciones de pensamiento. Los temas y sus interpretaciones se resumen en seguida.

La reducción de la pobreza. Existe consenso respecto a que el Estado debe asumir la responsabilidad fundamental por medio de una política social efectiva y que, seguidamente, es indispensable la creación de nuevas fuentes de empleo. Sin embargo, en puntos esenciales las posiciones difieren. La primera posición que puede caracterizarse como "más social" y representada por líderes de organizaciones populares, dirigentes de izquierda y académicos afines al pensamiento social, sostiene que el gasto social debe ser financiado con la

captación de más impuestos, lo que significa aumentar sustancialmente el nivel de la carga tributaria, pero especialmente, hacer que la política tributaria tenga carácter progresivo, lo cual implica que quienes posean más riqueza contribuyan más con el fisco.

La segunda posición, afín a la doctrina neoliberal y a los intereses empresariales, si bien está de acuerdo en que la política social debe ser el instrumento para reducir la pobreza, sostiene que el financiamiento debe provenir de la eliminación de problemas como la corrupción que afecta al gasto público y de un aumento de los ingresos tributarios vinculado a impuestos que no desestimulen la inversión privada. Argumenta que el sector privado debe contribuir a la reducción de la pobreza por medio de la creación de nuevos empleos, pero que para ello es necesario que el Estado propicie un clima favorable, donde la moderación de la carga impositiva es indispensable.

Desarrollo rural. Este es un tema en torno al cual existe una clara polarización del pensamiento, porque de manera inmediata toca intereses cuya estructura no se ha modificado desde que fue creada y desarrollada al amparo del mismo Estado. La posición de pensamiento de las organizaciones populares, particularmente campesinas, y de pensadores afines a ellas, es que el desarrollo rural, si bien requiere de amplias políticas sociales, pasa necesariamente por la modificación sustancial de la estructura de tenencia y uso de la tierra que elimine la alta concentración de la propiedad y se permita el acceso a la misma a amplios sectores de campesinos. Por el contrario, quienes defienden los intereses de los grandes propietarios de la tierra, defienden el criterio de que el desarrollo rural es posible con políticas sociales dirigidas por el Estado (por supuesto que en el marco de ingresos tributarios precarios) y la modernización de la producción agrícola acompañada de una promoción limitada de los mecanismos del mercado de tierra para que los grupos de campesinos accedan a la propiedad de la misma. En todo caso, alrededor del tema existe un debate empantanado.

Discriminación de los pueblos indígenas. Las posiciones frente a este tema son claramente opuestas. Una primera posición la ostentan quienes, apoyados en estadísticas económicas, sociales e incluso políticas, sustentan el criterio de que la discriminación de los pueblos indígenas es un problema que genera costos para el desarrollo. Esta posición se mueve lentamente en la dirección de cuantificar los costos que la discriminación significa para el desarrollo económico y social. La segunda posición, por lo general defendida por unos pocos académicos partidarios del pensamiento neoliberal, argumenta que la discriminación, es hasta cierto punto, un asunto de percepción y la conciben como un fenómeno inserto en las dinámicas social y económica, que puede ser alterado cuando los individuos buscan la realización de sus intereses personales.

Desarrollo de la pequeña y mediana empresa. En este punto, existe consenso entre los economistas y empresarios en el criterio de que éste es un sector importante para la economía, por cuanto implica una gran fuente de generación de empleo. También existe acuerdo en cuanto a que el Estado debe articular estrategias de apoyo para su desarrollo, debido a que el DR-CAFTA lo ha tornado un sector vulnerable y lo que hasta ahora se ha hecho para fortalecerlo es insuficiente.

Incorporación del enfoque ambiental en las políticas de desarrollo. En este tema existe consenso en torno a que el enfoque ambiental es ineludible en las políticas de desarrollo. Sin embargo, si bien las posiciones de pensamiento no están claramente desarrolladas, se distinguen quienes insinúan la aplicación de los mecanismos del mercado en la evaluación de beneficios económicos y costos ambientales en un marco de corto plazo, de quienes insinúan la explotación de los recursos naturales en el marco de una estrategia de sostenibilidad ambiental.

4.7 Vigencia del modelo económico

En los últimos 20 años, el modelo económico guatemalteco basado en unos pocos productos de agroexportación experimentó una modificación sustancial. El algodón desapareció como importante producto de agroexportación, el café ha entrado en profundas crisis de precios, y las remesas familiares cobraron elevada importancia. Esto propició que el tema se abriera al debate, pero más allá de reconocer el debilitamiento del modelo y la necesidad de reasentarlo sobre renovadas bases productivas, no se ha podido aportar innovadoras iniciativas. No obstante, existe consenso entre economistas en torno a que el modelo agroexportador tiene cuestionada su vigencia y cada día cobra fuerza la duda de que el mismo pueda continuar sirviendo de base a los esfuerzos por el desarrollo nacional.

El análisis de conjunto del debate planteado en torno a los problemas nacionales que deben superarse para impulsar el desarrollo, deja al descubierto que la generación y manifestación de ideas económicas y sobre el desarrollo están agrupadas alrededor de las siguientes posiciones.

La primera, que podría caracterizarse como "social" está representada por dirigentes políticos de izquierda, líderes de organizaciones populares, economistas y otros académicos demócratas[18]. Propugna por un rol y liderazgo fuertes del Estado, que parte de una política fiscal suficiente e integralmente progresiva para conducir los procesos que tienen que ver con el desarrollo y enfrentar los distintos desafíos que plantean los fenómenos ineludibles del contexto mundial. No obstante, esta posición no tiene una influencia palpable en la orientación de las distintas políticas públicas, debido entre otras cosas, a que el pensamiento conservador en el escenario interno es mucho más poderoso que las ideas progresistas.

La segunda posición representada por economistas, otros académicos y empresarios, afines al pensamiento neoliberal y a los intereses de las élites empresariales del país, propugnan sencillamente por el ensanchamiento del libre mercado, y si bien reconocen la necesidad de atender los distintos desafíos nacionales que se requieren superar para tomar la ruta del desarrollo, las acciones y políticas que sugieren son todas aquellas que están destinadas a asegurar todos los ámbitos de un ambiente favorable al desempeño de la gran empresa privada, con el argumento de que por esa vía se llega al desarrollo colectivo.

[18] El término demócrata se utiliza acá, no sólo en su significado político, sino que además se extiende a las áreas de justicia y equidad económica y social.

5. Pensamiento sobre economía y desarrollo: entrevistas sobre temas esenciales

Este apartado reúne los distintos puntos de vista de economistas y dirigentes empresariales y sociales, en torno a temas selectivos, que de manera conjunta permiten observar cómo interpretan la economía y el desarrollo. Las entrevistas fueron realizadas a los siguientes profesionales: Carlos Barreda, dirigente del Colectivo de Organizaciones Sociales (COS); Oscar Erasmo Velásquez, profesor en la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala y asesor económico del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE); Mayra Palencia Prado, asesora de la Cámara de Comercio; José Alejandro Arévalo Alburez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Rafael Landívar (URL); Federico Linares, alto ejecutivo del Grupo Financiero G&T Continental; y Roberto Ardón, Director Ejecutivo del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF). Los temas abordados son los siguientes:

5.1 Funciones básicas que el Estado debe cumplir

El Estado debe cumplir con las funciones tradicionales, es decir, garantizar la seguridad, la justicia y la prestación de servicios sociales relacionados con el desarrollo humano como son la educación, la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes (Velásquez y Ardón). Sin embargo, el Estado debe ir permitiendo una participación importante del libre mercado y de los sectores económicos en estas áreas (Ardón).

Además el Estado debe hacer más efectiva su función de redistribución de la renta (Velásquez y Barreda), la cual, incluso, podría hacerla más eficaz aumentando la calidad de los servicios que presta (Velásquez). El Estado juega un papel muy importante en la redistribución del ingreso y la vía más apropiada para ello es a través de los impuestos. El Estado necesita aumentar la tasa de recaudación, no necesariamente de tributación, para poder elevar eficientemente el nivel de vida de los guatemaltecos más marginados, a través del gasto público. Es indispensable que el Estado tenga un papel importante en la asignación de los recursos, a través de la vía fiscal, y así incidir para que los sectores marginados se incorporen al proceso de desarrollo económico (Linares).

Asimismo, es necesario que el Estado continúe haciendo énfasis en una política de estabilización macroeconómica, pero buscando mayores niveles de crecimiento económico, para al menos detener o empezar a detener el proceso de empobrecimiento del país (Velásquez). El Estado deberá cumplir con la función de promoción del desarrollo (Barreda). Es también una función importante, mantener un clima propicio para la inversión, lo que está relacionado principalmente con que esté garantizado un Estado de Derecho (Linares).

Partiendo del hecho de que existen fallas en el mercado y que éste por sí mismo no puede superar, como son la existencia de extrema desigualdad, pobreza y monopolios, el Estado también debe cumplir una función de regulación para impedir los excesos del mercado (Barreda).

5.2 Características que deben tener ciertas políticas económicas del Estado

5.2.1 Política fiscal

Tanto la política fiscal como la monetaria son parte de la política económica, y no pueden verse, de ninguna manera, como partes separadas dentro de la política económica (Arévalo Alburez y Barreda). En Guatemala, se le ha dado demasiada relevancia a una u otra política sin tomar en cuenta que la economía es integral y no se puede parcializar. Una política económica debe incluir las políticas laboral, industrial, de turismo, de vivienda, la fiscal y la monetaria (Arévalo Alburez).

La política fiscal ha estado supeditada a la política monetaria, lo que significa que no ha habido un planteamiento integral por parte del gobierno en esta materia. Las distintas reformas se han basado, principalmente, en el mejoramiento de los mecanismos de recaudación de los impuestos indirectos. Una política fiscal integral deberá modificar toda la legislación tributaria, específica y constitucional; para reducir los privilegios fiscales y hacerla más transparente; simplificar los regímenes de tributación; y reducir los costos al sector privado en lo que corresponde a procesos y procedimientos de declaración de impuestos (Velásquez).

Esta política debería ser uno de los motores fundamentales para la redistribución del ingreso. Debe garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos, la prestación de educación, salud, vivienda y seguridad social, no solo en términos financieros, sino también en busca de mayor cobertura hacia la población (Barreda).

Cinco principios son fundamentales para una política fiscal sana: primero, lo integral, la política fiscal debe descansar sobre una estructura integral; segundo, la certeza, cuando ésta no existe en el ámbito fiscal, se producen frecuentes reformas y los agentes económicos se resienten; en este punto, el cumplimiento del Pacto Fiscal es importante; el tercero es el combate a la evasión y al contrabando y para ello hay que dotar al Estado de los mecanismos suficientes para castigar legalmente a quienes incumplen su obligación de contribuir; el cuarto es la simplificación, pues cuando el sistema tributario es simple y ágil, existe una mejor posibilidad de fomentar una moral tributaria; y el quinto es buscar fórmulas tributarias que no sean perjudiciales o desincentiven la inversión (Ardón).

5.2.2 Política monetaria

La política monetaria se ha reducido al objetivo de mantener la estabilización de precios. Se ha abandonado el marco de política monetaria que tiene relación con la promoción del empleo y del desarrollo. En el ámbito monetario, el Estado debe rescatar ciertas áreas importantes, como la concesión de crédito del banco central al gobierno y ciertas funciones de la banca de desarrollo, para lo cual se requiere de ciertas reformas legales que incluso alcanzan el rango constitucional (Barreda).

Concentrarse sólo en el mantenimiento de la estabilidad de precios, puede estar afectando el crecimiento del crédito al sector productivo, y

eso perjudica a las micro, pequeñas y medianas empresas. Además, en la perspectiva de alcanzar una meta, por ejemplo, de inflación cero, a la par puede que se esté afectando a los sectores sociales (Arévalo Alburez).

Es necesario revisar la política monetaria para darle un carácter más neutral y poder hacer uso de la tasa de interés como instrumento monetario más importante, con el fin de propiciar que los saldos de liquidez existentes en los bancos puedan orientarse como créditos a los sectores productivos. Con la actual política monetaria, los bancos han dejado de lado su función principal de ser intermediarios entre el ahorro y la producción. Sin correr riesgos, los bancos privados tienen dos grandes clientes de crédito: el Banco de Guatemala, por el lado de las Operaciones de mercado abierto; y el gobierno, por el lado de la contratación de deuda interna (Velásquez).

Dado que la política monetaria subordina a la política fiscal, es necesario llevar a cabo un ordenamiento de la parte financiera y del manejo monetario. Cuando hay problemas que atender como las pérdidas operacionales de la banca central y la cobertura de inversionistas de los bancos que se liquidan por una mala gestión, se está promoviendo el descuido de las funciones básicas de la política fiscal, para apoyar un desempeño monetario cuestionado (Palencia Prado).

Uno de los logros de los últimos años es la estabilidad macroeconómica (Linares). Pero, aunque la estabilidad macroeconómica sea fundamental, debe promoverse una política lo suficientemente flexible que permita el crecimiento de sectores que sean generadores de empleo (Ardón).

5.2.3 Política frente a los sectores productivos

El Estado debe garantizar el funcionamiento de la economía de mercado con las menores interferencias posibles, no en el sentido de "dejar hacer, dejar pasar" y que la mano invisible solucione los problemas. El Estado tiene una función subsidiaria; el mercado, solo, no puede solucionar los problemas de marginalidad de ciertos sectores de la sociedad. El Estado sí puede tener e impulsar políticas para incorporar a los sectores marginados (Linares).

El Estado tiene una responsabilidad en términos de seguridad, infraestructura moderna y eficiente, y mecanismos transparentes de rendición de cuentas. El Estado debe generar las condiciones mínimas básicas para que el empresario pueda crecer y desarrollarse (Ardón).

Dado que no existe articulación entre la economía privada y la economía pública, es necesario promover esa articulación (Velásquez). En el contexto de la globalización, la articulación del Estado con los sectores productivos es fundamental para el desarrollo, en aspectos como el acceso a la tecnología, ampliación y mejoramiento de la infraestructura, y el desarrollo del recurso humano, con el fin de generar condiciones adecuadas de competencia. Además, el Estado debe jugar un papel regulador muy importante, especialmente frente a los monopolios (Barreda).

5.2.4 Política respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas

Éste es un sector de la economía muy vulnerable en tiempos de globalización. Por

lo mismo, necesita apoyo en tres grandes ámbitos: el primero es el financiamiento (fomento de acceso al crédito, creación de bolsas de financiamiento y gestión de fondos de cooperación para que pueda contar con recursos frescos para sus emprendimientos); el segundo es la información de mercado y de oportunidades para exportar; y el tercero, la tecnología, porque compiten con pequeñas empresas de Estados Unidos en condiciones absolutas de desigualdad. La tecnología es costo, requiere inversiones altas, pero ayudar a las pequeñas empresas a irse moviendo en la dirección de la modernización tecnológica es una buena idea, lo cual podría conseguirse a través de los programas de fomento de adopción de tecnología de los gremios empresariales (Ardón).

El Estado debería redefinir la política institucional de financiamiento a las micro y pequeñas empresas (Velásquez y Barreda), con tasas de interés bancario, talvez con mayor flexibilidad en cuanto a garantías e incluso tener la alternativa de poder ofrecer su producción como garantía. El procedimiento actual sólo beneficia a los medianos y grandes empresarios; al usar intermediarios, cuando el financiamiento llega al micro y al pequeño empresario, los intereses sobre ese financiamiento son demasiado altos, más que los del sistema bancario. El Estado debería gestionar algunos créditos de cooperación internacional de promoción del desarrollo de la micro y pequeña empresa, lo que permitiría encontrar tasas más bajas que las del mercado interno (Velásquez).

5.3 Papel de los empresarios frente al Estado o dentro de su estructura

En primer lugar, frente al Estado, los empresarios básicamente deben mantener una comunicación franca y permanente con la administración pública, para hacerle ver la importancia que tiene que sus procesos ayuden al empresariado a poder crecer más y a desarrollar la buena empresarialidad. En segundo lugar, como parte de la administración pública, el empresario tiene que jugar el papel de un ciudadano, no el de un empresario. Si un empresario ha decidido hacer política, lo tiene que hacer tomando en cuenta su mitad ciudadana y no su mitad empresarial. Si no se despoja de ese concepto empresarial o fracasa en la política o va a actuar por intereses. El empresario que quiera participar en los espacios públicos tiene que tener esa clara diferenciación y dejar en el armario su etiqueta empresarial y ponerse básicamente la de alguien que está haciendo ejercicio cívico (Ardón).

Los empresarios deben tener la misma responsabilidad que tiene el ciudadano de a pie. En síntesis, deben responder a sus obligaciones tributarias, cumplir con la legislación vigente y respetar el Estado de Derecho y la institucionalidad (Palencia Prado).

Históricamente, los empresarios han incidido en la conducción del Estado, pero lo han hecho en función de sus intereses, especialmente de los grandes monopolios nacionales, con lo cual han desfigurado las funciones del Estado establecidas en la Constitución Política de la República. En vista de que el mandato constitucional no está en discusión, los empresarios deberán respetar el contenido de la Constitución y el andamiaje de leyes específicas; deberán estar sujetos al Estado de Derecho y al marco constitucional como cualquier ciudadano, lo que significa dejar de ejercer la tradicional enorme influencia en las instituciones para gestionar sus intereses económicos (Barreda).

Los empresarios no deberían jugar ningún rol en la función pública del Estado. Ésta es una función que corresponde a los políticos y a los administradores públicos como funcionarios de carrera. Los empresarios tienen la gran responsabilidad social de cumplir con sus obligaciones tributarias y ésa es la mejor contribución que un empresario puede hacer al Estado. El papel de los empresarios es crear riqueza, generar empleo, generar prosperidad; si están haciendo bien eso, están haciendo su principal tarea. Los empresarios también deben colaborar con el Estado, con los funcionarios públicos, en coordinar políticas de desarrollo (Arévalo Alburez).

5.4 Medidas que deben tomarse para impulsar el sistema económico y reducir la pobreza

El Estado debe tomar medidas esenciales para modificar el modelo económico y social vigente. La primera de ellas consiste en el impulso de un cambio en la estructura de propiedad de los medios de producción con el fin de hacerla más justa. En este caso, la medida básica es llevar a cabo una reforma agraria, bien sea parcial o integral, para romper el esquema altamente concentrador en la tenencia y uso de la tierra, con el fin de modernizarlo para que los campesinos y sus descendientes puedan tener mejores oportunidades para desarrollarse, lo que implica apropiarse de capacidades para desplazarse de actividades agrícolas hacia otras que posibiliten un mejor desarrollo. Una segunda medida es propiciar una mejor redistribución del ingreso; en este caso sólo hay dos vías: hacer eficiente, justa y progresiva la política fiscal, y dar impulso a un sistema de salarios justo que garantice la satisfacción de las necesidades de los trabajadores (Barreda).

Por otro lado, el gobierno, bien con un papel de promotor, de subsidiario o de facilitador, por medio de la política pública, debe involucrar a todos los agentes económicos del país para promover mayor inversión, generar empleo de calidad y mejorar los ingresos de todos (Velásquez).

Un aspecto importante consiste en que debe fortalecerse la relación, en términos de efectividad y sostenibilidad, de la inversión que realizan los gobiernos locales, consejos de desarrollo y fondos sociales, con los procesos de desarrollo planificados. Para este tipo de inversión, tendría que establecerse una política de Estado que contemple acceso de mercado, inteligencia de mercado, tecnología, asistencia técnica para esa tecnología y financiamiento. De manera alternativa, podría desarrollarse una actividad agresiva con tal de articular al pequeño y mediano productor del interior del país con el importador de su producción o con el que produce el mismo producto en otro país, para buscar alianzas estratégicas. Esta es la formula simple que se usó en Chile para articular al pequeño y mediano productor con el mercado internacional, donde el gobierno jugó un papel de facilitador (Velásquez).

Reducir la pobreza requiere superar dos desafíos. El primero consiste en dar educación a la población pobre y propiciar el acceso a oportunidades. El segundo es generar empleo digno, bien remunerado, libremente elegido, productivo y estable. En ambos casos, la responsabilidad es del Estado y puede cumplirla ejecutando el gasto público de manera eficiente, es decir, con una mejor administración de los recursos. El Estado también debe contar con un eficiente sistema de control del crecimiento del empleo formal (Ardón).

5.5 Principales desafíos que presentan la globalización, los tratados de libre comercio y las iniciativas de integración regional

Dos son los desafíos principales. El primero consiste en que el Estado garantice la preservación de esenciales intereses frente a las empresas transnacionales, relacionados con el cumplimiento de obligaciones tributarias, los derechos laborales, la conservación del medio ambiente y la redistribución de beneficios. El segundo está relacionado con la generación de condiciones para promover una mejor inserción en el mercado mundial; en este ámbito, son cuatro las áreas más importantes en las cuales deberá hacerse un buen esfuerzo para desarrollarlas: infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos, red eléctrica, de telecomunicaciones y agua potable); recurso humano (capacitación y formación) e innovación tecnológica; y promoción de un eficiente mercado de crédito al sector productivo, especialmente a los pequeños y medianos empresarios, donde la banca estatal y las cooperativas de ahorro y crédito podrían desempeñar un papel importante, particularmente en el área rural, para lo cual también necesitan ser fortalecidas. En este último tema, es conveniente estudiar experiencias innovadoras como la de Pakistán (Barreda).

Un aspecto específico necesario es el desarrollo del capital humano. Si no se hace un esfuerzo serio en esta dirección, el país no podrá estar preparado para ser anfitrión de maquilas sofisticadas y tendrá que servir nuevamente como satélite de las grandes transnacionales, papel al que, inevitablemente, parece estar destinado. El desarrollo del capital humano debe ser una política pública, complementada por parte del sector privado (Velásquez).

Es importante que los empresarios estén dotados de suficiente información para una mejor toma de decisiones, que tengan la mejor información disponible en términos de riesgos y oportunidades (Ardón).

5.6 Cómo pueden participar los partidos políticos, universidades y centros de investigación en el impulso al desarrollo económico

Es necesario promover grandes acuerdos sobre qué queremos ser como país y cómo lo podemos lograr. Ésa es una tarea que debieran cumplir la academia, los partidos políticos y el sector privado. Ésa es responsabilidad de las élites del país. Sin embargo, la academia camina por un lado, el sector privado lo hace por otro y los partidos políticos tienen su propio discurso. Se necesita una nueva generación de liderazgo en el país, que tome la decisión de empezar a abrirse, que tome contacto con otras ideas y que verdaderamente quiera mover al país en la dirección correcta (Ardón).

Impulsar el desarrollo económico requiere reformar el sistema político, pero con una reforma integral que fortalezca los partidos políticos y siente un sistema mucho más democrático y participativo (Velásquez). Los partidos políticos deberían tener una visión de Estado, de nación, superar su visión particular condicionada por intereses sectoriales, todo lo cual significa concretar lo que está contenido en la Constitución Política de la República (Barreda).

Los centros de investigación y las universidades deberían trabajar en una mesa de diálogo para ver la posibilidad de articular la educación superior con la pequeña y mediana empresa, porque no hay una política integral que vincule

la educación superior con los pequeños y medianos productores. La educación superior privada, debido a que es lucrativa, se relaciona más con el mercado de trabajo y se preocupa de la generación de capital humano, pero eso corresponde a un enfoque microeconómico enmarcado en el corto plazo (Velásquez).

Las universidades deben generar conocimiento, poniendo a disposición del Estado la técnica, la investigación y el estudio, formando cuadros que sirvan al sistema y a la economía (Palencia Prado). Deben concentrarse en la formación académica de la juventud, para formar cuadros dirigenciales tanto para el sector público como para el sector privado (Arévalo Alburez).

La universidad estatal (no las universidades privadas, porque éstas están organizadas en función de intereses privados) debe estar estrechamente relacionada con el Estado en el ámbito productivo. Debe constituirse en el centro de investigación de las políticas de Estado y del gobierno; debe participar decisivamente en la definición y formulación de políticas públicas, en el análisis y discusión de los problemas nacionales, y en visualizar las grandes estrategias económicas que necesita el país. Así también, debe estrechar más sus lazos con el sector productivo, especialmente promoviendo la investigación, la tecnología, nuevas formas de organización de la producción y nuevas aplicaciones. El problema es que la universidad estatal está totalmente al margen de ese papel que debería jugar (aislada incluso de otras universidades). Esa función la han venido a sustituir centros de investigación privados, que están al servicio de un sector de la producción o de un grupo empresarial y no al servicio de la nación (Barreda).

6. Pensamiento económico débilmente integrado a la agenda nacional

Estos enfoques de pensamiento están activos, pero no han sido asumidos como un pensamiento económico plenamente articulado al que orienta el desempeño principal de la economía, ni ocupan un lugar privilegiado en las políticas públicas. No obstante, existen aspectos de ellos que sí han tenido relevancia.

6.1 El pensamiento cooperativo

En Guatemala no existe una abundante literatura sobre el sector cooperativo. El estudio más reciente fue elaborado por Pablo Rodas Martini (2006) para la Confederación guatemalteca de federaciones cooperativas (CONFECOOP). El estudio denominado "El sistema cooperativista de Guatemala ante el desafío del Tratado de libre comercio con EE.UU.", contiene un diagnóstico general de la presencia de las cooperativas en todo el país y un análisis FODA concreto del sistema cooperativo frente a los desafíos del DR-CAFTA, el cual refleja el grado de preparación de las cooperativas guatemaltecas frente a dicho tratado comercial.

Al abordar de manera separada los distintos tipos de cooperativas: agrícolas; de ahorro y crédito; de artesanías; y de consumo, comercialización y vivienda; pone de manifiesto sus fortalezas y debilidades, en su desempeño como sector económico y frente a los desafíos que plantea el DR-CAFTA.

6.2 Enfoque de género en las políticas públicas y la economía

En el marco generado por la firma de los Acuerdos de Paz, se ha establecido un debate importante en torno a propiciar una mayor y mejor participación de la mujer en la economía y como sujeto importante en las políticas públicas. En este sentido, si bien el enfoque está asociado a propósitos de justicia social y de derechos humanos, el tema está sustentado en el enfoque de la economía institucional, que en última instancia induciría una modificación en la distribución de los recursos que el Estado capta del sistema económico.

Una expresión visible de este pensamiento está contenida en la Política nacional de promoción y desarrollo de las mujeres y el Plan de equidad de oportunidades 2001-2006. La primera fue diseñada para ejecutarse en nueve ejes centrales: desarrollo económico, tierra y vivienda, educación, salud integral, violencia contra la mujer, trabajo, equidad jurídica, mecanismos institucionales para el avance de las mujeres y participación sociopolítica[19].

La inclusión de todos los aspectos citados en la política y en el plan es resultado de un amplio debate entre las organizaciones de mujeres. Con seguridad, en el largo plazo su impulso tendrá un impacto considerable en el desempeño del aparato económico y en el desarrollo en general, el cual podrá explicarse

[19] Entre 2007 y 2009, la política pasó por dos nuevas revisiones y se complementó con un plan de equidad de oportunidades para el período 2008-2023. Consulte www.seprem.gob.gt

en la formación de un mejor capital humano, el mejoramiento del capital social y una relación de más calidad entre economía e instituciones públicas.

6.3 El pensamiento económico de organizaciones campesinas

Un documento importante que resume el pensamiento y la posición de las organizaciones campesinas más visibles, es el denominado "Propuesta de reforma agraria integral", elaborado por la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOC)[20] y publicado en el año 2005.

Las reflexiones que condujeron a la elaboración de la propuesta se iniciaron con el Primer Congreso Nacional Campesino de 1992, continuaron con el Segundo Congreso Nacional Campesino de 1998 y adquirieron un nivel más sistematizado en el Encuentro Nacional de Desarrollo Rural Integral de 2001, en el cual se planteó la reforma agraria como parte medular del esfuerzo nacional para el desarrollo rural[21]. Con las ideas acumuladas en estos procesos, la CNOC elaboró una propuesta preliminar de reforma agraria, la cual sometió a un proceso de consulta durante los años 2003 y 2004 con las bases de las organizaciones miembros de CNOC en las distintas regiones del país donde tiene presencia.

La reforma agraria propuesta por la CNOC está concebida dentro de un concepto amplio de desarrollo rural, del cual son componentes el desarrollo alternativo de la agricultura, la política ambiental, el desarrollo social y económico, la participación social, la justicia y los derechos humanos, la identidad indígena, y los derechos de las mujeres y las relaciones de género[22].

La política de acceso a la tierra planteada en la propuesta de reforma agraria contempla cinco ejes[23]: a) las bases de la reforma agraria integral estarán dadas por la implementación del catastro, la elaboración de una política de ordenamiento territorial con base en el catastro y amplia participación de las organizaciones sociales, y el establecimiento del criterio de subutilización u ociosidad, según la capacidad de la tierra; b) fortalecimiento de FONTIERRAS mediante la reforma de su ley, la restructuración de su funcionamiento y la asignación de fondos con base en un cálculo anual de la oferta y demanda de tierras; c) solución de los conflictos de tierra mediante la implementación de una jurisdicción agraria y ambiental, y la desjudicialización de los conflictos agrarios; d) la regulación del mercado de tierras a través de medidas fiscales que afecten a las tierras ociosas o subutilizadas; y e) aplicación de mecanismos redistributivos a través de la expropiación y confiscación de las tierras registradas de manera fraudulenta o adquiridas de forma ilegal y aquellas utilizadas en el lavado de dinero y el narcotráfico.

Según se afirma en el documento, todos los aspectos contenidos en la propuesta de CNOC son resultado de un amplio debate entre las organizaciones miembros y sus bases.

[20] La CNOC está integrada por 10 organizaciones campesinas nacionales. Consulte detalles en www.cnoc.org.gt
[21] CNOC. Propuesta de Reforma Agraria integral, página 13.
[22] Ibid. Página 56.
[23] Ibid. Páginas 64 y 65.

6.4 El pensamiento económico derivado de los Acuerdos de Paz

Durante los últimos diez años, gran parte del debate nacional en torno a los temas de economía y desarrollo ha tenido como referencia los contenidos del Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria (ASESA). Sin embargo, desde una perspectiva económica estricta, este debate no ha tenido una dirección coherente. Por un lado, éste ha tenido la forma de una demanda de los liderazgos más visibles del movimiento social, en el sentido de reclamar al Estado el cumplimiento de determinadas metas de compromiso. Por otro, los dirigentes políticos que han tenido a su cargo la gestión de tales compromisos se han dedicado a justificar con cifras frías, en algunos casos forzados, el cumplimiento de dichos compromisos. Desde una tercera perspectiva de análisis, las posiciones de pensamiento afines a la doctrina neoliberal y a intereses del empresariado conservador los han ignorado o se han dedicado a descalificarlos.

Si bien los planteamientos del ASESA fueron pensados con un significado social y político, y no como un conjunto de factores articulados para impulsar al sistema económico como vía para gestionar un desarrollo sostenido, las propuestas sí constituyen ideas económicas que apuntan hacia ese fin, y están plenamente sustentadas en los planteamientos de diversos enfoques de pensamiento económico. Los distintos tópicos pueden agruparse en las siguientes categorías de factores económicos:

6.4.1 El rol del Estado

Clima social y político adecuado

El planteamiento consiste en que el Estado debe promover la realización de grandes acuerdos sociales para inducir la modernización productiva e impulsar la competitividad y el crecimiento económico; aplicar políticas para alcanzar un crecimiento económico sostenido anual del PIB, no menor del 6%; y en el nivel local, impulsar la capacidad para decidir la asignación y ejecución de los recursos.

El primer punto, la creación de condiciones propicias para el funcionamiento económico, es considerado como indispensable por todas las corrientes de pensamiento económico. El segundo, en congruencia con el pensamiento keynesiano, asigna claramente un renovado papel al Estado en la economía. Y el tercero incorpora el enfoque de territorialidad local en la gestión económica, lo cual concuerda con los enfoques de economía institucional.

Seguridad jurídica

La propuesta se refiere a que se debe establecer un sistema de catastro descentralizado, multiusuario, eficiente y financieramente sostenible, y de actualización rápida y obligatoria; crear un marco jurídico que regularice la tenencia de la tierra; y crear una jurisprudencia agraria y ambiental dentro del Organismo Judicial. En este punto no sólo se reconoce una falla institucional de la que adolece el sistema económico, sino que ha desencadenado amplios procesos de discusión para solucionarla[24]. Este punto está

[24] Un resultado concreto es la creación del Registro de información catastral, mediante el Decreto No. 41-2005.

sustentado en el enfoque de la economía institucional, pues "los derechos de propiedad son probablemente las instituciones más relevantes en lo que se refiere a la asignación y uso de los recursos disponibles en una sociedad" Ayala Espino (1999: 213).

Política fiscal

La propuesta consiste en que la política fiscal debe priorizar el gasto social en la prestación de servicios públicos e infraestructura de apoyo a la producción y comercialización; privilegiar la inversión pública en salud, educación, vivienda y desarrollo rural; establecer un sistema tributario justo, equitativo y globalmente progresivo; propiciar que los consejos de desarrollo urbano y rural participen en la formulación y seguimiento de la política fiscal; y garantizar la prestación de servicios sociales básicos.

6.4.2 Factores productivos

Debido a que el ASESA contiene compromisos económicos en función de propósitos sociales y políticos, el impulso a los factores productivos que plantea de manera subyacente, no ha sido interpretado como un cuerpo articulado para impulsar al desarrollo del sistema económico. No obstante, esta característica ha marcado la generación de ideas en torno a ello.

El trabajo

Se plantea que se debe desarrollar una política en materia de trabajo para alcanzar un nivel de ocupación creciente y sostenida; respetar los derechos laborales de todos los trabajadores en todo el país; y promover la concertación de medidas entre los distintos sectores sociales para incrementar la inversión y la productividad. Estos propósitos contienen un significado que apunta al desarrollo del factor trabajo, como uno de los más importantes del sistema económico. No obstante, éste es uno de los puntos menos debatidos por los analistas, lo que implica que no ha sido interpretado en su significación económica.

Desarrollo del capital humano

Se enfatiza en cuatro aspectos esenciales. En educación, se propone una reforma profunda en el sistema educativo nacional, con recursos suficientes, atención a las características multiétnicas, enfoque territorial desagregado y con un horizonte de mejorar la capacidad productiva de los ciudadanos y asegurar el ejercicio de los derechos de éstos. En salud, se plantea el desarrollo de un sistema nacional de salud integral basado en la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación, con enfoque territorial desagregado y recursos suficientes. En seguridad social, la propuesta consiste en fortalecer el régimen de seguridad social aplicado por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en términos de cobertura, programas y recursos. Y en vivienda se plantea el desarrollo de una política con prioridad en la construcción de vivienda popular, que incluye la aplicación de mecanismos de subsidio para los demandantes de vivienda más necesitados y que el Estado destine no menos del 1.5% de los ingresos tributarios al subsidio para adquisición de vivienda popular.

El término capital humano es un elemento importante dentro de los enfoques de la economía del desarrollo; sin embargo, en el lenguaje económico del país su incorporación aún es notoriamente limitada. Los economistas del desarrollo pertenecientes a la segunda

generación[25] sostienen que la fuente del crecimiento económico, en aquella parte denominada "residuo" no explicada por los modelos clásicos de crecimiento, es un compuesto de los efectos de varias fuerzas diferentes, entre las que se incluye primeramente el capital humano. De allí que, una interpretación eficaz de las fuentes del crecimiento económico, debería incorporar una aproximación del aporte que hace el capital humano.

Capital social: calidad de las instituciones

En esta área se propone aplicar la descentralización y transferencia de poder de decisión y recursos hacia los niveles local, municipal, departamental y regional; reformar y fortalecer los organismos de fiscalización de la gestión pública; aplicar la Ley de Probidad y sancionar los actos de corrupción y de mal manejo de recursos públicos; y establecer la carrera del servicio civil.

Estos temas apuntan a generar mayores capacidades de gestión ciudadana y crear mejores instituciones públicas, las cuales podrían incrementar la eficiencia del sistema económico[26]. Sin embargo, no se les ha reconocido el suficiente significado e importancia en el sentido indicado, lo cual está asociado a dos cuestiones: por un lado implica romper los mecanismos transversales a casi toda la institucionalidad del Estado, invisibles, mediante los cuales se transmite de una generación gubernamental a otra, las formas depredadoras de llevar a cabo la gestión pública, hecho que requiere de una transformación profunda de la clase política; por otro lado, la incorporación del término capital social en el leguaje de la economía del desarrollo es reciente, y en Guatemala no existe discusión alguna sobre su aporte al crecimiento económico y al desarrollo. No obstante, un análisis serio de la economía y de los móviles de su crecimiento, no debe obviar el examen del capital social.

6.4.3 Desafíos para impulsar un desarrollo equilibrado: el desarrollo rural

La necesidad urgente de impulsar el desarrollo rural es un aspecto en el cual el ASESA pone remarcada atención. Sin embargo, este punto está comprendido de manera y grado poco organizados en las políticas públicas e iniciativas privadas. Las tareas del desarrollo rural no deben ser un aspecto incorporado a las políticas públicas como parte de una gestión estatal tradicional, sino que deberían existir políticas integrales enfocadas hacia ese desafío, dado que es uno de los sectores claves donde se reflejan los rezagos del desarrollo y las fallas de la estructura económica.

En este sentido, para impulsar el desarrollo rural el ASESA propone fortalecer las capacidades de empresas campesinas asociativas, cooperativas, empresas mixtas y familiares, consejos de desarrollo y organizaciones rurales en general;

[25] Gerald M. Meier, propone que la primera generación de economistas del desarrollo fueron los que dominaron el debate en el pensamiento económico del desarrollo entre 1950 y 1975; en tanto que la segunda generación de economistas del desarrollo es la que comprende de 1975 a nuestros días. Véase Las fronteras de la economía del desarrollo, Gerald Meier y Joseph Stiglitz (2002).

[26] Existen diversas definiciones de capital social. De tales definiciones se puede extraer que en el capital social están comprendidos términos como la confianza, la lealtad, la calidad de las redes sociales, la calidad de las instituciones públicas y el buen gobierno. Según Meier, los tres primeros aspectos son parte del capital social civil, en tanto que los dos últimos son propios del capital social gubernamental.

acompañando todo ello, con políticas y diversos mecanismos de financiamiento, para propiciar el acceso a la propiedad de la tierra por parte de los campesinos, construcción de una mejor infraestructura y creación de sistemas de información agropecuaria.

El asunto del desarrollo rural es uno de los más debatidos en los últimos diez años. Ha habido un diálogo casi permanente sobre esta temática, en el que han participado los sectores empresarial, campesino, sindical, académico y de gobierno, con el fin de definir la mejor estrategia para impulsar el desarrollo rural. Efectivamente, ha sido sólo eso, diálogo y debate, pues siempre que se llega a la fase donde corresponde diseñar medidas concretas, el proceso se ha interrumpido. La falla fundamental puede interpretarse en tres vertientes: en primer lugar, los sectores empresariales relacionados con la problemática agraria no han podido apropiarse de una visión de largo plazo en torno a que el desarrollo del sistema económico necesariamente pasa por dar una solución a la problemática rural, hecho que hace prevalecer en ellos una concepción política de atraso; en segundo lugar, el gobierno ha representado una especie de "poder en contradicción" para influir en los procesos de diálogo, fenómeno asociado, en los últimos años, a una posición tutelar de los intereses empresariales; y en tercer lugar, las organizaciones sociales vinculadas a las reivindicaciones del desarrollo rural están muy diseminadas, factor que debilita su representatividad y su fuerza en el diálogo.

En general, el pensamiento económico caracterizado como subordinado refleja dos cuestiones básicas: por un lado evidencia la presencia de sectores importantes de la economía que no tienen resonancia en la generación de ideas, debido a que no son parte de los intereses elitistas y hegemónicos, y están bastante marginados de la política económica; y por otro, manifiesta la existencia de temas que si bien son importantes para la búsqueda de un mejor crecimiento económico y desarrollo social, su abordaje entra en contradicción con el paradigma neoliberal en boga y agita los intereses económicos poderosos. No obstante, el examen riguroso del conjunto de la economía no debe obviarlos.

A manera de epílogo

En Guatemala, la formación académica en materia económica en el nivel superior enfrenta el reto de respaldar la articulación de un modelo que incorpore el estudio y análisis de las particularidades y necesidades económicas nacionales.

Los centros privados de investigación tienen una alta incidencia por medio de sus diversos trabajos y propuestas de desarrollo, especialmente el CIEN y ASIES, en la formulación y curso de las políticas públicas.

La generación y divulgación de pensamiento económico a través de los medios de comunicación escritos se agrupan en siete grandes temas. La divulgación de ese pensamiento deja al descubierto que quienes han debatido en los últimos 20 años se agrupan alrededor de dos posiciones. En la primera, que puede caracterizarse como "social", se identifican dirigentes políticos de izquierda, líderes de organizaciones populares, economistas y otros académicos demócratas. La segunda posición, representada por grandes empresarios, economistas y otros académicos afines al pensamiento neoliberal y a los intereses de las élites empresariales del país, propugna sencillamente el ensanchamiento del libre mercado. Si bien, reconoce la necesidad de atender los distintos desafíos nacionales que se requiere superar para tomar la ruta del desarrollo, las acciones y políticas que sugiere son aquéllas destinadas a asegurar todos los componentes de un ambiente favorable al desempeño de la gran empresa privada, con el argumento de que por esa vía se llega al desarrollo colectivo.

Una muestra tomada a través de entrevistas con representantes de diversas posiciones de pensamiento, desde dirigentes de organizaciones populares hasta empresarios, en torno a temas esenciales tanto para el desempeño económico como para el desarrollo social, refleja la preocupación de que el horizonte inmediato para el desenvolvimiento de la economía y de la situación social de la gran mayoría de guatemaltecos, está envuelto en una incertidumbre frente a la cual el estado de cosas del presente no puede mostrar las opciones de salida hacia un futuro más prometedor en lo humano.

Existen algunas fuentes de ideas económicas que se caracterizan por estar débilmente integradas a la agenda nacional. Esto refleja dos cuestiones básicas: por un lado, evidencia la presencia de sectores importantes de la economía que no tienen resonancia en la generación de ideas económicas debido a que no son parte de los intereses hegemónicos y están bastante marginados de la política económica. Por otro, manifiesta la existencia de temas que si bien son importantes para la búsqueda de un mejor crecimiento económico y desarrollo social, su abordaje entra en contradicción con el paradigma dominante y agita los intereses económicos sectoriales. Sin embargo, el análisis riguroso del conjunto de la economía no debe obviarlos.

Referencias bibliográficas[1]

ASIES (1995). XI Seminario. Estrategia de desarrollo 1996-2000. Guatemala: ASIES.[2]

Ayala Espino, José (1999). Instituciones y economía, una introducción al neoinstitucionalismo económico. México: Fondo de Cultura Económica.

Blanchard, Olivier (2000). Macroeconomía. Madrid: Pearson Educación.

Blomström, Magnus y Hettne Björn (1990). La teoría del desarrollo en transición. México: Fondo de Cultura Económica.

Butler, Eamonn (1989). Milton Friedman. Su pensamiento económico. México: Editorial Limusa.

Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (2003). Lineamientos de política económica y social 2004-2007 para Guatemala. Disponible en: http://www.cien.org.gt/download.aspx?a=238.[3]

Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (2005). Propuesta de reforma agraria integral. Guatemala: Magna Terra Editores.

CEPAL (1991). El desarrollo desde dentro, un enfoque neoestructuralista para la América Latina. México: Fondo de Cultura Económica.

de Villa, Gonzalo (2003) Cómo se construye la Universidad Ignaciana. Conferencia presentada en la UCA, Managua. Disponible en:http://www.ausjal.org/sitios/pas_ausjal/forigna/Como%20se%20construye%20la%20universidad%20ignaciana.PDF

FLACSO (2006). Acción colectiva de los pueblos indígenas ante la pobreza. Serie debates y propuestas sobre la pobreza No. 3. Guatemala: Serviprensa.

Gaitán, José Miguel (2005). La empresa en Guatemala: consideraciones conforme a la Doctrina Social de la Iglesia. Estudio elaborado para el IDIES, Universidad Rafael Landívar. Guatemala: IDIES.

Galindo, Miguel Ángel y Graciela Malgesini (1994). Crecimiento económico, principales teorías desde Keynes. España: McGraw-Hill Interamericana de España.

Hayek, Friedrich A. (2006). Derecho, legislación y libertad: una nueva formulación de los principios liberales de la justicia y de la economía política (clásicos de la libertad). Madrid: Unión Editorial.

ICEFI (2005). Reflexiones sobre la tributación en América Central. Boletín de Estudios Fiscales 3.[4]

Keynes, John Maynard (1951 [1936]). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México: Fondo de Cultura Económica.

Meier, Gerald M. y Joseph E. Stiglitz (2002). Fronteras de la economía del desarrollo. Colombia: Alfaomega Colombiana.

Rodas Martini, Pablo (2006). El sistema cooperativista de Guatemala ante el desafío del Tratado de Libre Comercio con EE.UU. Guatemala: Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas (CONFECOOP).

Smith, Adam (1997 [1776]). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México: Fondo de Cultura Económica.

Thiel, Reinold E. (2001). Teoría del desarrollo, nuevos enfoques y problemas. Venezuela: Nueva Sociedad.

Thirlwall, Anthony P. (2003). La naturaleza del crecimiento económico, un marco alternativo para comprender el desempeño de las naciones. México: Fondo de Cultura Económica.

von Mises, Ludwig (2001). La acción humana. Madrid: Unión Editorial.

[1] Los sitios Internet de Inforpress Centroamericana, Siglo XXI, Prensa Libre y el Periódico se encuentran respectivamente en http://www.inforpressca.com/; www.sigloxxi.com; www.prensalibre.com; www.elperiodico.com.gt

[2] Otras publicaciones de ASIES están disponibles en http://www.asies.org.gt/

[3] Otras publicaciones de CIEN están disponibles en http://www.cien.org.gt/

[4] Otras publicaciones de ICEFI están disponibles en http://www.icefi.org/

PNUD
Guatemala

www.desarrollohumano.org.gt

Europlaza World Business Center
5ta. Ave. 5-55 Z. 14, Torre IV, Nivel 10,
Ciudad de Guatemala
Tel: PBX 23843100 Fax: 23843200 - 23843201

ISBN: 978-9929-8025-0-6

USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA | GUATEMALA

EMBAJADA DE ESPAÑA EN GUATEMALA

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES DE NORUEGA

Asdi